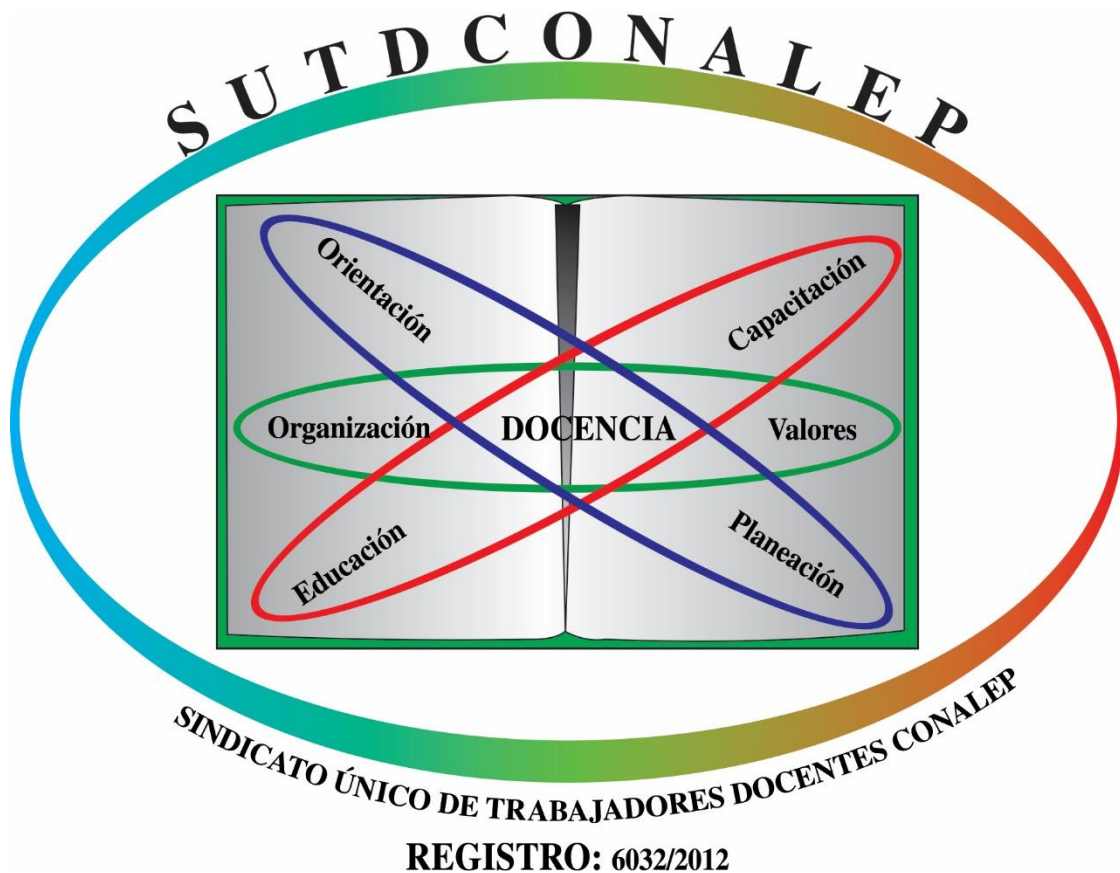




COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL SUTD CONALEP

PRESIDENTE. RAUL ZELANDA PUEBLA
SECRETARIO. MANUEL LEÓN ARCOS †
VOCAL. ARACELI TOVAR RAMOS

AGOSTO- DICIEMBRE 2018

INDICE

PREÁMBULO	2
1. OBLIGACIONES ESTATUTARIAS	2
2. APLICACIÓN DE ESTATUTOS	2
3. CONCLUSIÓN DE LO QUE SEA REALIZADO	5



PREÁMBULO

En cumplimiento en lo establecido con los Artículos 54,55 y 56; esta comisión asumió la responsabilidad de encabezar los trabajos asignados a la comisión de vigilancia en cumplimiento, seguimiento y gestión de casos que se susciten dentro de los 27 planteles y que vayan en seguimiento a lo ya antes mencionado con el objetivo de mantener activa la unidad sindical y en cumplimiento de los estatutos de acuerdo con lo notificado por las obligaciones de esta comisión.

1. OBLIGACIONES ESTATUTARIAS

La presente comisión de vigilancia tiene el compromiso de atender todos los casos, así como darles seguimiento a aquellos que lo requieran a través del fundamento en los artículos 54 y 56 de los estatutos del SUTDCONALEP. Con la finalidad de dar respuesta asertiva para la base en seguimiento de casos que lleguen por oficialía de partes; siempre a favor de la base, actuando con integridad para trascender y aplicar los estatutos.

2. APLICACIÓN DE ESTATUTOS

Reuniones de delegados.

Esta comisión tiene el compromiso de asistir y conocer todos los acuerdos de las Asambleas Generales y todos los plenos que celebre el Comité Ejecutivo General.

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de los estatutos, se han llevado hasta el momento siete cambios de delegados en respuesta a las convocatorias emitidas por los planteles y



en función a lo establecido por la Secretaría de Organización y Propaganda; así como en el acompañamiento de la Secretaría de Interior y Vivienda, Secretaría de Deporte y de la Comisión de Honor y Justicia:

PLANTEL	FECHAS
Coyoacán	17-09-18
Tlalpan I	15-03-18
Magdalena Contreras	1-10-18
Aztahuacan	20-02-2018
Venustiano Carranza II	27-04-18
Azcapotzalco	11-05-18

Reunión con la comisión de honor y justicia.

Como parte de los trabajos de la Comisión se ha requerido en distintas ocasiones realizar reuniones de vinculación con la Comisión de Honor y Justicia; ya que la comunicación entre estas comisiones permanentes, es básica para el desarrollo de las funciones esenciales de la Comisión de Honor y Justicia.

MES	DIAS CON CHJ	DIAS CON CVIG
JULIO	13	
AGOSTO	07	
SEPTIEMBRE	24	28
OCTUBRE	08	08



Seguimiento de casos vinculados con la comisión de honor y justicia

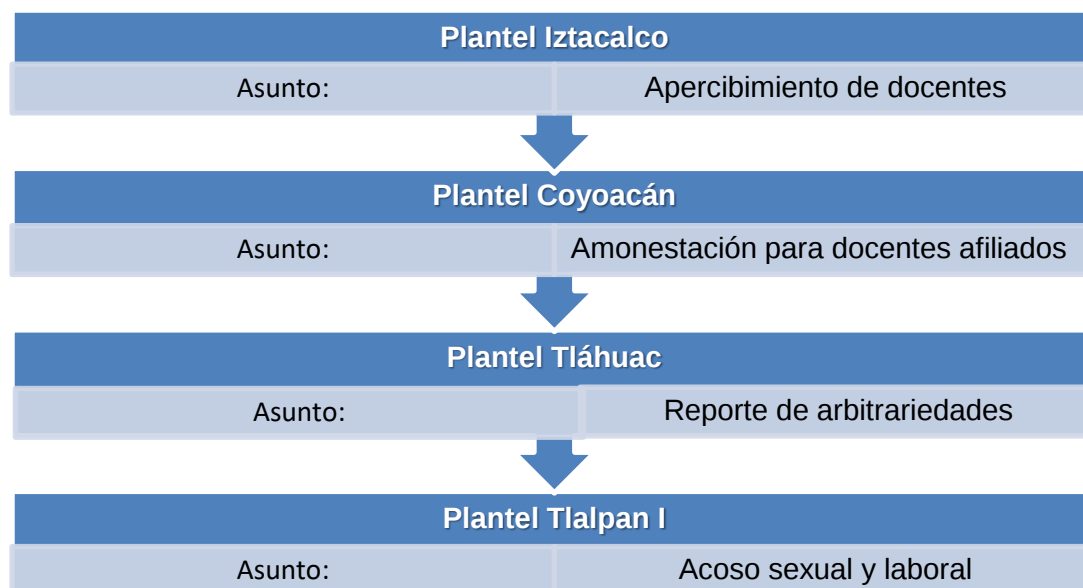
Se han recibido por oficialía de partes, documentos con copia a la misma; así como de las secretarías de Trabajo y Conflicto, Organización y Propaganda.

De los cuales algunos asuntos han trascendido más allá de la Comisión, para vincular con la comisión de Honor y justicia; dichos asuntos se mantienen en proceso de tránsito, por la delicadeza de los hechos, atendándose el ultimo trimestres del año.

Seguimiento de casos o inconformidades de profesores y delegados

En seguimiento a casos se tienen en detención seis, de los cuales se están llevando a cabo las gestiones para posteriormente dar respuesta con la comisión de honor y justicia y secretarías que competan.

Como son el caso:



OTRAS ACTIVIDADES

La Comisión de Vigilancia ha realizado trabajos siempre en beneficio de la base como son:

- ▶ Trabajo junto con la Secretaría de Interior y Vivienda (SIV) en apoyo logístico y traslado de material como parte del cierre de la asamblea extraordinaria permanente.
- ▶ Atender la invitación al “Curso de Sindicalismo” como parte del trabajo político que realiza en conjunto el Comité Ejecutivo General
- ▶ Apoyar a la Secretaría de Organización y Propaganda (SOP) en el proceso de credencialización de los docentes afiliados.
- ▶ Apoyar a la Secretaria de Deporte en la logística de la realización del torneo de ajedrez y entrega de boletos
- ▶ Participación en marchas

3. CONCLUSIÓN DE LO QUE SEA REALIZADO

Esta comisión ha presentado en este trayecto del informe la perdida de uno de sus compañeros Manuel León Arcos, lo cual ha impedido llevar a cabo el seguimiento de casos y agradece a los docentes afiliados por la confianza que ha brindado y sobre todo reitera el compromiso para atender y llevar a cabo toda gestión por lo cual, se estará realizando un plan de trabajo que permita retomar los casos pendientes y dar una respuesta favorable para la base a través del compromiso y mejora del trabajo que debe realizar esta comisión; en apoyo a la Comisión de Honor y Justicia, siempre a favor de la base, actuando con integridad para trascender y aplicar los estatutos.

